



Suprema Corte de Justicia Presidencia

3000-21087-2024

VISTO Y CONSIDERANDO: Los términos del Acuerdo 4170 que dispone los organismos que permanecerán cubriendo la feria judicial del mes de enero del año 2025 y el Acuerdo 4171 que dispone los turnos judiciales para el citado año y teniendo en cuenta las presentaciones formalizadas por la Presidencia de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Lomas de Zamora y de Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Azul, corresponde realizar las adecuaciones pertinentes a los textos de las aludidas normas reglamentarias.

POR ELLO, el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5° del Acuerdo 3971, modificado por Acuerdo 3976,

A C U E R D A :

1°) Modificar en su parte pertinente el artículo 5° del Acuerdo 4170, el que quedará redactado del siguiente modo:

5°) Departamento Judicial de AZUL:

Fuero Penal

Juzgados de Garantías:

Del 1° al 15: Juzgado de Garantías n° 2: a cargo del Dr. José Alberto Moragas.

Del 16 al 31: Juzgado de Garantías n° 1: a cargo del Dr. Juan José Suarez.

2°) Modificar en su parte pertinente los artículos 1° y 2° del Acuerdo 4171, el que quedará redactado del siguiente modo:

1) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANUS:

Fuero de Familia

B) Juzgados de Familia:

N°1: 1° al 15 de enero, 1° al 15 de mayo, 1° al 15 de septiembre.

N°2: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de septiembre.

Nº3: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de octubre.

Nº4: 16 al 28 de febrero, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de octubre,

Nº 5: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de noviembre.

Nº6: 16 al 31 de marzo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de noviembre.

Nº7: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de diciembre.

Nº8: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de agosto, 16 al 31 de diciembre.

2) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL:

Fuero Penal

B) Juzgados de Garantías:

Nº 1: del 11 al 20 de todos los meses.

Nº 2: del 21 al último día de todos los meses.

Nº 3: del 1º al 10 de todos los meses.

3º) Regístrese en la ciudad de La Plata, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 02/01/2025 12:38:30 - SORIA Daniel Fernando -
JUEZ

Funcionario Firmante: 02/01/2025 12:46:04 - MARTINEZ ASTORINO
Roberto Daniel - SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



242400291002147495

**SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES - SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA**

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

Registrado en REGISTRO DE RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA el 02/01/2025 12:47:39 hs. bajo el número RP-1-2025 por VILANOVA VIVIANA.

